

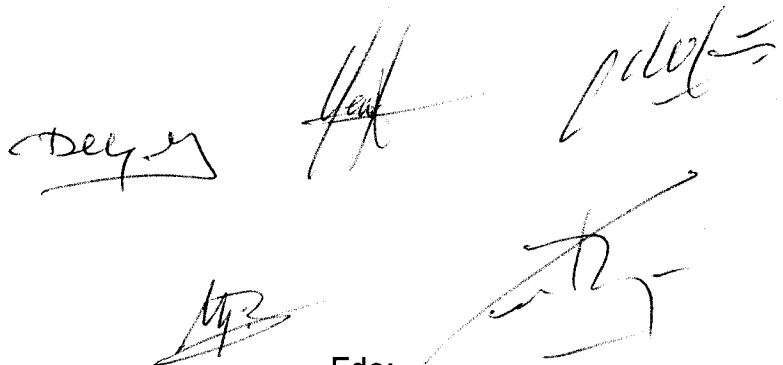
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA, Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Celso Luis DELGADO ARCE y Héctor PALENCIA RUBIO** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La decisión relativa al cierre o traslado de la Unidad de Distribución de Correos en Íllora (Granada) se habría adoptado sin comunicación institucional previa al Ayuntamiento del municipio afectado.

1. ¿Se ha comunicado oficialmente al Ayuntamiento de Íllora la decisión de cierre o traslado?
2. En caso afirmativo, ¿en qué fecha se produjo dicha comunicación?
3. ¿A través de qué medio o canal institucional se realizó?
4. ¿Qué contenido concreto incluía dicha comunicación?

Madrid, 27 de mayo de 2026



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL